



**SELLO CUARTO. AÑOS  
MIL SETECIENTOS Y OCHO  
VENTA Y TRES.**

de sus tierras y del Valor fisco de ellas, a quien se añade  
 Una practica de muchos años de Conocer y determin  
 nar toda especie de Causas de bienes; heterudo por bien  
 de Hombraxos Como por el presente ó nombre para  
 que asies a los duhos Reynos de Murcia y Exara  
 da en Compania de D.<sup>n</sup> Sebastian Fernandez de  
 Cortes, Teniente Coronel, y Ingeniero en Jefe  
 de mis Reales Exercitos, a quien por otra Real cedula  
 desta misma fecha he nombrado por Ingeniero p  
 ra quanto se va practuarse en este Caso; y asista  
 al Reconozimiento, medida, y demarcacion de aguas  
 de Arreguas, y de tierras que devan hacerse y por  
 nuestra Persona ó por otras que nombrarees for  
 mees, las Liquidaciones, tasaciones y apremios  
 que Conbenzan; Y asisties al dicho, Don Sebastian  
 Fernandez de Cortes, los hombres, Instrumentos  
 y noticias que se pidieren, y necesitaren, y que sobre cada  
 una destas cosas, y las demas que constan de  
 una Instruccion de mi orden se os adado con  
 esta misma fecha, firmada de Don Sebastian  
 de la Quadra Marques de Villaxias, de mi Consejo  
 de estado, y mi primer secretario de estado y del.

